

La cultura minera en crisis

Aproximación a algunos elementos de la identidad de un grupo obrero *

Juan Luis Sariego Rodríguez

Introducción

Creo no equivocarme al afirmar que el tema de la cultura obrera constituye un problema de análisis poco desarrollado en la historiografía y en los estudios actuales sobre la clase obrera mexicana. La propia convocatoria a este Coloquio hace claramente referencia a ello e incluso no son pocos quienes, por razones diversas niegan a este tema un estatuto de autonomía: ¿Existe realmente una cultura propia y distintiva de los obreros mexicanos? ¿Hay, en verdad, límites específicos entre esta cultura y aquella, más estudiada y discutida, que se conoce como cultura popular o subalterna? La ponencia que presentamos sin pretender, desde luego, resolver esta polémica intenta plantear algunas vías de respuesta ubicando el problema en un contexto histórico específico. Nos referiremos concretamente a un sector particular de la clase obrera mexicana: los mineros.

El objeto central de la discusión —la cultura minera— aparece aquí tratado utilizando una estrategia metodológica que queremos hacer explícita. La cultura es vista como un conjunto de respuestas históricas de este sector obrero que implican sistemas de valores, modelos de comportamiento y formas de vida y que apuntan, implícita o explícitamente, hacia una visión del mundo y de las relaciones sociales. Hablamos de respuestas porque, en sus diferentes expresiones, la cultura obrera tiene siempre el carácter de una alternativa o una resistencia frente al modelo de la cultura hegemónica burguesa. Subrayamos la dimensión histórica, porque las respuestas obreras se inscriben dentro de una experiencia histórica capaz de unificar a los sujetos que las viven.

Si la cultura obrera es respuesta histórica, esto significa que se modifica, cambia y atraviesa por procesos de redefinición. Esta ponencia pretende justamente mostrar cómo la cultura minera pasa actualmente por un proceso histórico de crisis y redefinición cuyo origen es el cambio profundo que se ha venido operando en las últimas décadas en todos aquellos ámbitos de referencia que enmarcaban la condición de este grupo de trabajadores. En concreto, postulamos a lo largo de este artículo, que los cambios que se han dado en los últimos años en el mercado de trabajo minero, en el trabajo mismo, en los sistemas de propiedad y gestión

de las empresas, en las comunidades y en el sindicalismo mineros, apuntan claramente hacia una crisis del modelo tradicional de cultura minera consolidado entre principios de siglo y 1940-50.

En cada uno de estos ámbitos —el trabajo, la gestión empresarial, la comunidad y el sindicalismo— entendidos como ámbitos de interpelación surgieron modelos culturales de respuestas obreras. Los cambios en cada uno de estos órdenes no sólo revelan una nueva condición obrera sino que también muestran la caducidad de formas de repuestas y resistencias obreras que en otro tiempo daban identidad y eficacia a las acciones de los mineros. Por eso hablamos de crisis de la cultura minera: los viejos modelos de acción y de representación han dejado de ser vigentes sin que, en su lugar, se hayan consolidado nuevas alternativas que permitan hablar de una nueva cultura minera.

El sujeto histórico de referencia: Los mineros del "enclave".

El sujeto histórico al que nos referiremos no es el proletariado minero en su conjunto sino un sector muy particular al que denominamos mineros "de enclave". Dicho sector se configuró a finales del siglo pasado y principios de este como consecuencia de los cambios que se operaron en la minería mexicana y que supusieron una ruptura con los patrones productivos y sociales del modelo minero colonial.

Se trata, en efecto, de un proletariado que vivió e hizo posible el tránsito entre la vieja minería de los metales preciosos y la de los minerales industriales y siderúrgicos. Vivió por ello la innovación tecnológica que trajo aparejada la modificación en los sistemas de trabajo y la diversificación productiva.⁽¹⁾

El contexto económico en el que surgió este nuevo proletariado fue la *minería de enclave*, es decir, un sistema de organización de la producción minera caracterizado por la implantación de grandes empresas monopólicas de capital y tecnología extranjeros cuya racionalidad económica se desarrolló con una relativa autonomía de la dinámica nacional, integrándose a ésta sólo por la vía de la obtención de divisas y recursos fiscales.⁽²⁾

(1) Sobre las condiciones de vida y trabajo de este nuevo proletariado de los enclaves mineros formado a principios de siglo, véase Sariego J.L. "La condición del proletariado minero a principios de siglo" en *Arqueología de la Industria en México*, Museo Nacional de Culturas Populares, México, 1984, pp. 19-53.

(2) En un caso histórico concreto, el de Cananea, hemos tratado de mostrar cómo entre 1900 y 1929 la situación financiera, la política de explotación y en general la dinámica de la empresa fue bastante indepen-

* Ponencia presentada al coloquio sobre cultura obrera, organizado por el Museo Nacional de Culturas Populares en 1984.

El modelo económico del enclave tuvo su correlato a nivel social. En los nuevos Minerales colonizados y urbanizados por los capitalistas extranjeros, en muchos casos aislados de los grandes centros urbanos de la época, se generó una estructura ocupacional marcada por el predominio casi absoluto del trabajo minero. Las empresas, apoyadas en la legislación liberal de principios de siglo asumieron el control de los recursos económicos y monopolizaron a su arbitrio el poder político local. La escena urbana de estas poblaciones se convirtió en una prolongación del sistema de relaciones laborales caracterizado por el principio de la división del trabajo basada en criterios de origen étnico-nacional. En este contexto, los conflictos obrero-patronales asumieron el carácter de una pugna nacionalista cerrada en los límites del enclave y en la que estuvieron en juego aspectos globales de la condición obrera cotidianamente enfrentada a los empresarios extranjeros.

Poblaciones mineras con las características de enclave señaladas y conocidas comúnmente como Minerales surgieron en diferentes partes de la geografía mexicana, pero fue sobre todo en los estados nortños donde más prevalecieron este tipo de centros mineros. Fue, en particular, el caso de poblaciones fundadas a raíz de nuevos descubrimientos como El Boleo en Baja California; Cananea, Nacozari, El Tigre, Minas Prietas en Sonora; Sierra Mojada, La Rosita, Palaú, Las Esperanzas en Coahuila, ...etcétera.

La reorganización productiva y social emprendida por el capital extranjero afectó también a los viejos centros mineros de origen colonial, algunos antiguos Reales de minas. En ellos, aun cuando pudieran no darse todas las características típicas de un enclave minero —tales como el aislamiento geográfico, el predominio ocupacional de la actividad minera, el monopolio político de los empresarios extranjeros—, se consolidó sin embargo un proletariado con rasgos sociales y culturales similares a los de los mineros de los enclaves nortños. Este parece haber sido el caso de poblaciones como Santa Eulalia, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Parral y Batopilas en Chihuahua; Velardeña y Mapimí en Durango; Sombrerete, Fresnillo, Concepción del Oro y Mazapil en Zacatecas; El Oro y Tlapujahua en el Estado de México; Etzatlán en Jalisco; Real de Catorce y Charcas en San Luis Potosí. Real del Monte en Hidalgo, así como las ciudades de Pachuca, Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua y San Luis Potosí.

El modelo cultural minero derivado de la matriz de enclave.

El sistema de enclave, tal y como hemos definido, resume en esencia el modelo patronal de organización capitalista de la producción y de explotación obrera. En oposición a este modelo fue surgiendo un conjunto de respuestas y alternativas obreras (conductas, formas y visiones de vida), base de una cultura de identidad minera que, en términos generales, puede decirse que se mantuvo históricamente, desde principios de siglo hasta las décadas de 1940-50.

diente de las coyunturas de crisis de la economía nacional y de la legislación minera del gobierno mexicano. Cfr. Sariego J.L., *Enclaves y Minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970*, en prensa.

La oposición entre el modelo empresarial de enclave y la emergente cultura minera se hizo particularmente patente en tres ámbitos de referencia de la condición de este sector obrero: las formas de organización, el trabajo y la comunidad.

a.) La cultura minera: construcción de una identidad a través de la conquista de formas de organización obrera.

Sin duda, uno de los obstáculos más serios para la formación de una cultura minera fue la dificultad de construir formas de identidad asumidas por los trabajadores y unificadoras de sus intereses. La construcción de esta identidad fue un proceso muy lento porque hubo de superar una tendencia marcadamente opuesta derivada del modelo empresarial de enclave. A nuestro juicio, el logro de esta identidad y, por ende, la construcción de una cultura minera, pudo ser posible gracias a la creación de diferentes estructuras y formas de organización obrera.

El modelo empresarial de enclave se sustentó en un principio consistente en la creación de una serie de barreras sociales que impidieran de hecho la posibilidad de una identidad y una unidad obreras. Este principio tuvo, entre otras, las siguientes modalidades: la negativa y la represión frente a todo conato de organización obrera, la discriminación étnica tanto en el trabajo como en el espacio urbano, la formación de un mercado de trabajo caracterizado por la inestabilidad y la heterogeneidad y el recurso a una política paternalista frente a toda demanda obrera.

La negativa frente a todo intento de organización constituyó la estrategia empresarial más claramente dirigida en contra de cualquier proyecto de identidad y unidad obrera. En términos generales puede decirse que, salvo las asociaciones mutualistas, ninguna organización obrera de las que existieron fue reconocida como tal por los empresarios antes de la promulgación de la Ley Federal del trabajo.⁽³⁾

La discriminación étnica no sólo caracterizó la división del trabajo en las minas y plantas metalúrgicas, sino que también se plasmó en una política de salarios diferenciados según nacionalidades y en una concepción de segregación espacial (Sariegalidad) en el trazado urbano de los Minerales y en el acceso a determinados servicios públicos. Todavía, hoy en día, en estas poblaciones es fácilmente reconocible la línea divisoria entre las colonias de empleados y directivos empresariales extranjeros y los barrios de las familias mineras mexicanas.

El mercado de trabajo que desencadenó el auge minero de principios de siglo, en especial en las regiones nortñas, dió como resultado la formación de un proletariado de enganchados y advenedizos del más variado origen ocupacional y geográfico. Algunos, la mayoría eran de ascendencia campesina: pequeños propietarios agrícolas, jornaleros, peones de hacienda, ...etcétera, desplazados hacia las minas por la atracción que ejercieron los salarios, superiores a los del sector agrícola y como consecuencia de los sistemas de enganche utilizados por las empresas. Otros, la minoría,

(3) Véase al respecto Besserer, F., Victoria Novelo y Juan Luis Sariego, *El sindicalismo minero en México, 1900-1952*, Ed. Era, México, 1983, pp. 20-33.

conformaron una especie de "aristocracia obrera": trabajadores de oficio minero procedentes de zonas extractivas (Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí... etcétera) y obreros profesionales con experiencia en otras industrias (caldereros, paileros, herreros, electricistas, soldadores, carpinteros...etcétera). Para suplir las carencias de mano de obra, los empresarios utilizaron también el enganche con el objeto de contratar mineros extranjeros norteamericanos, chinos, japoneses y europeos.

Pero el mercado de trabajo no sólo se caracterizó por su capacidad para movilizar un numeroso contingente de mano de obra sino también y paradójicamente por su inestabilidad. Los *lock-out* patronales fueron norma común en muchas negociaciones mineras, tanto en épocas de depresión y bajas en los precios internacionales, como en la época de la Revolución y en coyunturas de conflictos obreros.⁽⁴⁾

La política paternalista de los empresarios extranjeros se tradujo muchas veces en un discurso patronal tendiente a mostrar la capacidad de los dueños de las empresas para prever, proveer y dar solución a toda necesidad obrera antes de que éste se convirtiera en demanda y, cuando así fuera, para anularla. En ocasiones, el paternalismo aparecía disfrazado de un trato entre iguales.⁽⁵⁾ El paternalismo empresarial tuvo un reflejo muy claro en la política urbana de las compañías mineras de las que más tarde hablaremos.

La estrategia empresarial de represión frente a la organización obrera, de discriminación étnica, de conformación de un mercado de trabajo inestable, heterogéneo y de paternalismo, fue típica del capitalismo minero de enclave y esta estrategia tendió a anular toda posibilidad de emergencia de una identidad-unidad de las clases trabajadoras de los Minerales: ¿Cómo unificar, en efecto, un proletariado dividido y fragmentado internamente, desde el origen de su constitución, por barreras derivadas de sus diversos orígenes étnicos, socio-profesionales, geográficos y acentuados aún más en la división del trabajo? ¿Cómo aglutinar y representar a este proletariado minero a quien se le negaba, por principio, toda instancia de negociación y organización? En fin, ¿cómo hacer posible la emergencia de una identidad de clase desdibujada por el paternalismo empresarial que, al invadir todos los resquicios de la vida social de los mineros, incluso los más vinculados con la reproducción social, obligaba al proletariado de los enclaves a ser en todo dependiente de la iniciativa patronal?

(4) En el caso de Cananea, una de las empresas menos afectadas por la Revolución hubo entre 1906 y 1922 siete *lock-out* patronales con la consistente paralización de labores. (Cfr. Sariego, J.L., *Enclaves y Minerías*.... op. cit.) Véase también Bernstein, M.D., *The Mexican Mining Industry (1890-1950)*, N. York, 1964, pp. 95-106.

(5) Un brillante ejemplo de esta retórica patronal aparece en el discurso del empresario W.C. Greeno a los mineros huelguistas de Cananea en 1906, del que extraemos este párrafo:

...He trabajado al lado de Uds. por espacio de 20 años y, como ustedes, he trabajado con el pico y el martillo en las minas y en las montañas, y tengo la convicción de que todos los operarios que he ocupado en las minas que he tenido el gusto de explotar han estado del todo contentos y satisfechos toda vez que mi ahínco ha sido tratarlos siempre con toda equidad y justicia, de hombre a hombre... (Cfr. González Ramírez, Manuel, *La huelga de Cananea*, F.C.E., México, 1956, p.22.)

De cuanto venimos diciendo es fácil concluir y comprender la importancia estratégica —y al mismo tiempo la dificultad— para los mineros de crear formas auténticas de organización y representación. La historia organizativa de los mineros de enclave no es una más entre otras historias del sindicalismo; significó el cuestionamiento a fondo del capitalismo de enclave y fue por eso, el primer paso para construir una identidad y una cultura mineras.

La trayectoria de esta experiencia organizativa⁽⁶⁾ tuvo su primera expresión en la revuelta anarquista, cuyo ejemplo más conocido, pero no único, es el de la huelga de los mineros cananenses en 1906. Independientemente de otros significados que se le puedan atribuir, el anarquismo entre los mineros contribuyó a crear una identidad en la medida en que, en sus formas organizativas y en sus demandas, desbordó el marco de las diferencias étnicas y de nacionalidad. Así mismo, el anarquismo, por la vía de la acción directa impuso de hecho, un canal de negociación obrero-patronal y cuestionó frontalmente la política paternalista empresarial, frente a la comunidad minera. No es casual que los mineros denominaran esta modalidad de unidad, "organizaciones del pueblo trabajador"⁽⁷⁾

Tras el anarquismo, el modelo organizativo más extendido entre los mineros en los años veinte fue el sindicalismo de oficios y profesiones. Sus raíces y su orientación están estrechamente vinculados con los principios de la defensa de la autonomía profesional y del oficio y con la negociación de las condiciones de ingreso y estabilidad en el mercado de trabajo. Aun cuando este sistema organizativo hizo posible una cultura obrera de identidades profesionales, rara vez logró unificar local y nacionalmente sectores mineros de oficios diversos.⁽⁸⁾

Los esfuerzos organizativos de los mineros culminaron en 1934 en la constitución de un Sindicato nacional de industria. En sus primeros veinte años de historia pueden distinguirse dos etapas. En la primera, 1934-1940, el Sindicato logró ser el agente aglutinador de una identidad obrera en el seno de las comunidades mineras, llegando a imponer límites al sistema de dominación de las empresas extranjeras. En todos y cada uno de los ámbitos de esta dominación, el Sindicato forzó a los capitalistas a negociar, reglamentar y admitir conquistas obreras en materia de condiciones de trabajo y vida del proletariado minero.

La capacidad política del Sindicato para regular institucionalmente la vida de los Minerales y para limitar, o incluso, usurpar muchos de los privilegios patronales típicos de una sociedad de enclave, fue posible en la medida en que el Sindicato logró orgánicamente aglutinar y unificar, los intereses, hasta entonces dispersos, de los diferentes grupos profesionales y núcleos de trabajadores de oficios. Tam-

(6) La historia organizativa de los mineros que solo reseñamos aquí a grandes rasgos, puede consultarse en Besserer, Novelo y Sariego, 1983.

(7) Puede confirmarse este conjunto de afirmaciones a través de un análisis de una revuelta anarquista en Cananea, en 1914. Cfr. Besserer, Novelo y Sariego, 1983, Apéndice 1, pp. 65-72.

(8) Las experiencias más avanzadas de este tipo de organización fueron la Unión Minera Mexicana y la Unión Mexicana de Mecánicos, gérmen del Sindicato nacional minero. (cfr. Besserer, Novelo y Sariego, 1983, 20-27).

bién, y en tanto que la acción sindical se plasmó en todos los órdenes de la vida de los Minerales, el Sindicato logró legitimarse como el representante político de estas poblaciones.

La segunda etapa (1940-50) tuvo un carácter diferente porque se desenvolvió en la coyuntura de la política de unidad nacional predicada por el Estado y aprovechada por los empresarios mineros para asumir, con múltiples argumentos y en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la defensa a ultranza de los principios del capitalismo de enclave. La pugna por la identidad de clase de los mineros representada en su sindicato, se desarrolló entonces no ya en el marco estrecho y disperso de los Minerales, sino en la escena nacional en donde se gestó un verdadero enfrentamiento en bloque entre el Sindicato y el conjunto de las empresas. En su forma más acabada esta nueva estrategia sindical se expresó en la huelga general de los mineros en 1944.

La identidad y la unidad de clase adquirió en ese contexto su nivel más alto: el principio de fragmentación y dispersión obreras propio del modelo de enclave era ahora contestado con expresiones organizadas de unidad minera a nivel nacional.

La represión al movimiento de huelga y a la Caravana del Hambre de los mineros del carbón de Nueva Rosita (Coahuila) puso fin a una trayectoria ascendente de búsqueda de identidad y unidad de clase. A pesar de eso, los mineros conservan hasta hoy una arraigada cultura sindical que se obstina en recuperar sus órganos de representación y volver a concebir el Sindicato como el representante de toda una condición obrera.

b.) *La cultura minera: defensa de los principios de la cooperación y de la autonomía profesional.*

El ámbito del trabajo fue también para los mineros un espacio de creación de cultura e identidad caracterizada, en este caso, por el recurso a estrategias de resistencia frente a los sistemas de explotación y división capitalista del trabajo.

El marco de referencia en el que surgen estas formas de resistencia fue lo que hemos denominado en otro lugar, el sistema tradicional de trabajo minero⁽⁹⁾, basado en el principio de la intensificación del trabajo y del esfuerzo manual del obrero y en dos sistemas de organización laboral y remuneración salarial: el trabajo en cuadrillas, por contrato, pagado "a destajo" y el trabajo "de raya".

En el primero de estos dos sistemas, la cuadrilla pasó a ser un arma de defensa obrera: se convirtió, en primer lugar, en una instancia de defensa profesional, en un espacio en el que se aprendían y desarrollaban los oficios y con ello, se ejercía un control sobre el proceso productivo. En segundo lugar, la cuadrilla fue una instancia organizativa de resistencia obrera frente a la intensificación del trabajo. A raíz del establecimiento de "salarios de garantía", el destajo se convirtió de hecho en un sistema de bonificación adi-

cional al salario, lo que permitió a los mineros ejercer un control sobre su productividad aun por encima de las medidas disciplinarias de "premios y castigos" utilizadas por las empresas.

Si en el interior de las minas la resistencia obrera se tradujo en una búsqueda de formas de cooperación y solidaridad, en los talleres en cambio, predominó más bien una cultura de la autonomía profesional expresada en el principio del ascenso escalafonario por antigüedad⁽¹⁰⁾ y en el rechazo a toda medida patronal tendiente a crear mecanismo de supervisión a la estructura jerárquica de maestros, oficiales y aprendices.

Además de las formas organizadas de resistencia, los mineros utilizaron estrategias espontáneas pero bastante socializadas de rechazo a las condiciones de peligrosidad e inseguridad. Sin duda una de las más extendidas fue el ausentismo que constituyó una estrategia global de resistencia a la proletarianización y un mecanismo de autoregulación de los ritmos de trabajo.

La cultura de resistencia frente al trabajo en las diferentes modalidades que hemos señalado, no sólo permitió a los mineros obtener ventajas salariales y mejores condiciones de trabajo sino que representó también para las empresas un serio obstáculo para la introducción de nuevas tecnologías destinadas a reducir el empleo o a intensificar los ritmos de producción.

Esta cultura de resistencia otorgó además una relativa autonomía a los grupos profesionales y sectores de oficio en el marco de la vida sindical. Las direcciones seccionales tuvieron el carácter de representantes aglutinadores de las demandas de los diferentes núcleos de trabajo, claramente distinguidos en los procesos productivos. Sin duda esta capacidad y forma de representatividad propició en buena medida la conformación de una cultura minera netamente sindicalista.

c.) *La cultura minera: cohesión obrera en los espacios de la reproducción.*

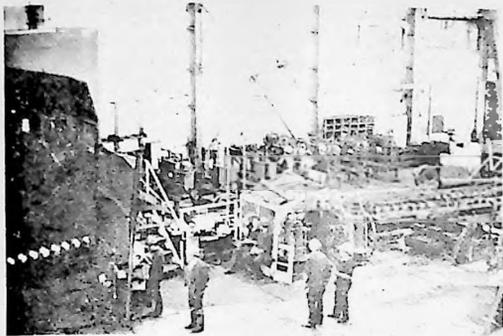
El tercer aspecto importante de la configuración de la cultura tradicional minera surge a partir de la oposición de los puntos de vista patronal y obrero con respecto a las formas de reproducción de la fuerza de trabajo. El núcleo central en el que mejor se condensan estas diferencias de óptica es quizás la visión sobre la comunidad minera entendida ésta como un espacio de reproducción social.

En la perspectiva patronal y en la lógica del modelo de enclave, la comunidad minera fue concebida como una prolongación del espacio fabril. En ella se repitió el mismo esquema de segregación étnica que privó en la división del trabajo. La intervención de los empresarios al diseñar, construir, urbanizar y sostener los Minerales fue clara: se trataba de crear condiciones óptimas para fijar la mano de obra, migrante y reacia a la proletarianización, al trabajo minero. Se pretendía también contar con una reserva perma-

⁽⁹⁾ Cf. Santiago J.L. y Santana R. "Transición tecnológica y resistencia obrera en la minería mexicana" en *Cuadernos Políticos*, 31, enero marzo, 1982, pp. 17-27.

⁽¹⁰⁾ En dicho artículo, en especial en págs. 18-21 se podrá encontrar un análisis detallado de los planteamientos aquí resumidos.

⁽¹⁰⁾ Algunos Contratos colectivos de trabajo de final de los años treinta, como el de la Sección 14 de los mineros de carbón de Nueva Rosita se refieren al derecho de escalafón como "un patrimonio de la familia del obrero".



nente de mano de obra capaz de reponer y renovar la fuerza de trabajo minera en continuo desgaste. Controlando además la mayoría de los recursos económicos y de los servicios públicos (escuelas, hospitales, comercios, etcétera) de estas poblaciones y ejerciendo un verdadero monopolio sobre la vida política local, los empresarios buscaban en verdad hacer a la clase obrera de los Minerales en todo dependiente de la iniciativa patronal.⁽¹¹⁾

Este modelo de urbanización tuvo consecuencias importantes en términos de la condición obrera. Al hacer de la comunidad una prolongación del espacio fabril permitió también a los mineros reconocerse e identificarse en las esferas de la reproducción, trasladando imágenes y comportamientos obreros en oposición al dominio empresarial, desde el mundo del trabajo al de la vida cotidiana de los Minerales.⁽¹²⁾

Esta cultura de identidad obrera tejida en los espacios de la reproducción se tradujo en una fuerte cohesión interna derivada en una autonomía con respecto a los contextos sociales y políticos externos que ha llevado a algunos autores a hablar de los mineros como una "masa aislada", ocupacionalmente homogénea y propensa al enfrentamiento, sin intermediaciones, con las empresas.⁽¹³⁾

(11) Un ejemplo de este modelo de urbanización es el caso de la ciudad de Nueva Rosita concebida y diseñada por los técnicos de la American Smelting & Refining Co. en las oficinas matrices de N. York y construida por la dirección de la empresa en los años veinte. En su diseño y concepción se descubren todos los principios del modelo de urbanización de los enclaves. (Cfr. Skougor Hjalmar E., "Rosita, México, a Carefully Planned City: Pleasing, Comfortable and Hygienic", I and II, *Coal Age*, June 2 and 9, 1921.)

(12) Véase al respecto los señalamientos de Faletto, Enzo en "Incorporación de los sectores obreros al proceso de desarrollo", *Revista Mexicana de Sociología*, año 28, vol. III, julio-sept., 1966.

(13) En un análisis clásico sobre los grupos obreros que viven en condiciones de aislamiento dentro de enclaves o "company-towns", Kerr y Siegel han señalado:

... "Forman masas aisladas, casi una 'raza aparte'. Viven en sus propias comunidades separadas (...) con sus propios códigos, mitos, héroes y estándares sociales. Hay pocos (entre ellos) que puedan ser neutrales para mediar en los conflictos y diluir a la masa. Todos tienen reivindicaciones, pero lo importante es que todos tienen las mismas reivindicaciones (...) No sólo tienen las mismas quejas sino que las tienen al mismo tiempo, en el mismo lugar y contra la misma gente. (...) Los trabajadores forman una masa relativamente homogénea (...) Para esa masa aislada, la huelga es una especie de revuelta colonial en contra de auto-

El término "Mineral" con el que comúnmente los mineros mexicanos se refieren — en su lenguaje cotidiano, en sus corridos, etcétera — a sus comunidades traduce el discurso obrero muchas de estas connotaciones culturales implícitas en el concepto de comunidad ocupacional: el término "Mineral" con mayúscula, no designa sólo una categoría demográfica; hace referencia a comunidades casi mono-ocupacionalmente mineras, relativamente cerradas al influjo externo, con un futuro tan efímero como el de sus recursos naturales e identificadas siempre en relación a una empresa o un empresario.⁽¹⁴⁾

Pero, desde esta perspectiva la cultura minera no es sólo una cultura de localismo territorial, sino sobre todo de *defensa* de una condición de vida en el nivel de las formas de la reproducción.

La identidad minera se ha construido, en efecto, no sólo en los ámbitos del trabajo sino también en los espacios urbanos. Se trata de una cultura que se niega a aceptar la invasión del capital en el terreno de la reproducción obrera y que, por lo mismo, se ha construido a través de una larga historia de enfrentamientos y negociaciones frente a los "dueños" de los Minerales para ir imponiendo formas de gestión obrera en los espacios de la reproducción: la vivienda, la educación, la salud, el ocio, etcétera.

La historia del sindicalismo minero está plagada de este tipo de negociaciones y luchas y es en buena medida la historia de la recuperación obrera del control sobre los mecanismos e instituciones de la reproducción. Significó la lucha de los trabajadores mineros por regular las formas de reclutamiento de la mano de obra a través de la contratación colectiva, la eliminación del monopolio empresarial en el comercio local (abolición de las tiendas de raya y creación de cooperativas), la implantación de hospitales y clínicas sindicales para los mineros y sus familias, el logro de muchas conquistas en materia de vivienda, salud, educación, deporte... etcétera.⁽¹⁵⁾

La cultura minera de identificación y reivindicación en los espacios de la reproducción tienen también su expresión política: El Sindicato se convierte en el instrumento de defensa global de toda la condición obrera: es al mismo tiempo el representante en el ámbito laboral y el representante político del conjunto de la población de las comunidades ocupacionales mineras. El poder y la representación sindicales tienden a identificarse y confundirse con el poder y representación municipales. En ellos se aglutina la defensa global de toda una condición de vida.

(14) La historia de Cananea se asimila a la figura de W. C. Greene y a la de las "4 Ces" (Cananea Consolidated Copper Co.), de la Nueva Rosita a la de ASARCO, de la Batopilas a la de Alexander R. Shepherd, ... etcétera.

(15) Algunas de estas conquistas son en ocasiones cualitativamente superiores a las establecidas en legislaciones de carácter nacional. Así por ejemplo, las prestaciones en materia de vivienda consignadas en algunos contratos colectivos superan a las establecidas a raíz de la creación del INFONAVIT. Algo similar sucede en materia de salud.

ridades inaccesibles, un desahogo de tensiones acumuladas y un sustituto de la movilidad social y ocupacional" (Kerr C. y A. Siegel, "Inter-industry propensity to strike" en *Collective Bargaining*, A. Flandres ed., Penguin Books, 1954.

Los tres aspectos que hemos venido analizando creo que forman el sustrato básico de la cultura minera: una identidad de clase construida y expresada históricamente en formas de organización; una defensa en contra de la explotación manifiesta en mecanismos de resistencia corporativa profesional y en fin, una recuperación obrera de los espacios de la reproducción. En suma, estos tres aspectos fueron los tres pilares fundamentales que sustentaron un modelo tradicional de cultura minera. La crisis de este modelo cultural de identidad obrera a la que nos referiremos enseguida fue consecuencia de la desarticulación del enclave. Por eso hablamos de esa crisis en relación con el proceso de desenclavización de la minería.

La desenclavización de la minería, crisis de la cultura tradicional minera.

La desenclavización de la minería, origen de un proceso de crisis de la cultura tradicional minera, es un fenómeno que se operó a partir de la década de los años cuarenta por dos vías: la mexicanización de esta rama y la desarticulación del sistema de relaciones sociales dentro de las comunidades mineras. Veamos con detalle cada uno de estos dos procesos y sus consecuencias en relación con la cultura minera.

a.) La mexicanización de la minería

A partir de 1961 un programa estatal de mexicanización de la minería vino a dar solución al desinterés del capital extranjero, desde los años de la postguerra, por invertir dentro de la rama. Además de modificar el régimen de propiedad de las empresas, la mexicanización implicó el establecimiento de una política de integración gradual y planificada de la producción minera al mercado industrial interno.⁽¹⁶⁾

El programa de la mexicanización tuvo dos repercusiones importantes con respecto a la cultura tradicional minera. En primer lugar desplazó progresivamente a los extranjeros de la dirección —aunque no del control— de las empresas, poniendo en su lugar a dos nuevos empresarios: el Estado y ciertos sectores de la burguesía financiera-industrial del país. Este cambio se reflejó también en una lógica de operación productiva tendiente a integrar la minería al mercado interno.

Esta modificación en los sistemas de propiedad dentro de la rama minera, más allá de sus repercusiones económicas,

⁽¹⁶⁾ Nos referimos en particular a la Ley de mexicanización de la minería de 1961 y a su reformulación en 1975 que establecieron las bases jurídicas para la intervención directa del Estado y de los inversionistas nacionales en la producción minera. La ley, entre otras cosas, prohibió a los extranjeros participar en más del 49% de las acciones del capital social de las sociedades mineras.

La mexicanización no significó sin embargo la eliminación de los intereses extranjeros dentro de la rama. Se trata más bien de una nueva modalidad de presencia del capital extranjero y que asume la forma de una dependencia externa en especial en materia de créditos, financiamientos, importación de tecnologías y comercialización de la producción. (Cfr. Urías, H. "¿Quién controla la minería mexicana?". *Comercio Exterior*, vol. 30 (9), sept., 1980; Appert, O. "Le sédeur minier au Mexique. Les nouveaux types d'échanges avec les pays industrialisés", *Problemes d'Amérique Latine*, XXXVII octubre, 1975.

vino a poner en entredicho una vieja ideología obrera que había sustentado por años formas de identidad y acción de los mineros: el nacionalismo. La presencia de empresarios nacionales y del propio Estado, y en general el control de éste sobre la política minera, cuestionó la validez de muchos argumentos históricos nacionalistas de los mineros: la vieja demanda de poner la propiedad y la explotación de las riquezas del subsuelo en manos de la nación fue, aunque sólo en parte, hecha realidad sin que por ello las aspiraciones de un proletariado nacionalista se hayan cumplido. La tradicional estrategia de los mineros de buscar aliados entre el Estado y los frentes nacionalistas tiende así a perder vigencia y la fuerza de las expresiones de acción obrera teñida de un connotado carácter de defensa nacional ha perdido vigor.

Un segundo aspecto derivado de la mexicanización de la minería tiene aún consecuencias más graves en términos de la cultura minera. Nos referimos a la profunda reorganización del trabajo minero que trajo aparejada la modernización tecnológica de la minería.⁽¹⁷⁾ Esta reorganización del trabajo invalidó la eficacia de muchas de las estrategias de resistencia de los mineros. El uso de la maquinaria pesada en minas y tajos a cielo abierto va acabando progresivamente con los vestigios de formas de solidaridad primaria como los equipos y cuadrillas de trabajo. El control sobre la productividad, las cadencias y ritmos de trabajo escapan cada día más de las manos de los mineros. La estrategia jerárquica de oficios y profesiones ya está trastocada en muchos sectores y empresas de la rama: los viejos mineros de oficio han sido desplazados de su posición jerárquica dentro del trabajo a medida que sus profesiones y su "saber hacer" se ha vuelto innecesario e inútil dentro de los nuevos sistemas de operación; su lugar es ocupado por una nueva generación de mineros, especializados en las escuelas de capacitación en procesos y maquinarias muy precisos. El dominio del complejo arte de tumbar y extraer minerales sufre cada día más los efectos de una nueva dinámica división capitalista del trabajo.

La reorganización productiva ha dejado también sin validez muchas de las viejas estrategias informales de resistencia obrera: el control sobre las condiciones hostiles y la peligrosidad del trabajo (accidentes y enfermedades profesionales) se vuelven cada día menos accesibles para los mineros porque la maquinaria pesada se impone al trabajador y tiende a eliminar las ventajas del destajo; el ausentismo y la rotación pierden su eficacia en el contexto de un mercado de trabajo cada vez más restringido y estable.

La nueva racionalización del trabajo, como ya lo hemos señalado en otro lugar, es indudable que busca conformar y promover un nuevo tipo de trabajador minero, más especializado y productivo, estable, asimilado al puesto de trabajo, compenetrado con la mentalidad patronal (cuando no con la del patrón Estado) y capaz de minimizar los riesgos de una profesión tradicionalmente peligrosa pero que la demagogia empresarial se empeña en concebir como una simple variante del trabajo industrial moderno. Los departamentos de seguridad y personal, —ahora de "recursos hu-

⁽¹⁷⁾ Para un análisis más detallado de este proceso, véase Sareiego J.L. y Santana, R., op. cit., 1982.

manos"— y las escuelas de capacitación creadas por las empresas se encargan de inculcar a las jóvenes generaciones de mineros esta nueva ideología del trabajo (Sariego y Santana, 1982:25).

b) *La desenclavización de los Minerales.*

En su segunda vertiente la desenclavización de la minería en las tres o cuatro últimas décadas trajo como consecuencia una serie de modificaciones en el sistema de relaciones sociales típico de las comunidades mineras, desdibujando así muchos de los perfiles de la identidad que definían la cultura tradicional minera.

La desenclavización de los Minerales ha sido, en términos generales, un proceso que implica por una parte, una ruptura creciente de los lazos de dependencia económicos, políticos y sociales que unían a esas poblaciones con las empresas y, por otra, una presencia cada vez más marcada del Estado en el seno de esas comunidades no sólo como empresario sino también como agente organizador de la esfera de la reproducción y de las relaciones sociales y políticas. Señálemos, aunque sea someramente, algunos detalles de este proceso.

Las comunidades mineras han perdido o están perdiendo su carácter de comunidades ocupacionales como consecuencia de la contracción del mercado de trabajo minero provocada por la modernización tecnológica de la rama. Este hecho ha tenido un doble efecto demográfico-ocupacional: los Minerales han dejado de ser polos de atracción de población migrante y se han convertido en focos de expulsión de fuerza de trabajo; además, la estructura ocupacional se ha ido diversificando no sólo por el desempleo en el sector minero sino por el cambio de la política empresarial frente a esas comunidades.

La nueva estrategia empresarial en materia de política urbana puede definirse como una tendencia de las compañías mexicanizadas a desentenderse progresivamente de todas aquellas cuestiones ligadas a la vida urbana y a la reproducción obrera, cuestiones éstas que tradicionalmente habían estado bajo el control de las empresas extranjeras. Esta estrategia parece indicar que, dadas las nuevas condiciones del mercado de trabajo, los Minerales han dejado de ser concebidos por los empresarios como una reserva de fuerza de trabajo que, en otro tiempo, era requerida en forma cuantiosa y renovada continuamente.

El vacío de las empresas en el espacio urbano de la reproducción ha sido ocupado por el Estado, cada vez más presente en estas comunidades, a través de agencias gubernamentales ligadas a la administración y gestión de equipamientos colectivos tales como la vivienda (INFONAVIT), la electricidad (C.F.E.), la educación (S.E.P.), la salud (IMSS), etcétera.

La desenclavización de los Minerales tiene además otra expresión: el final de la autonomía política de las secciones sindicales, —consecuencia del golpe al sindicato minero en 1950— y con ella, la pérdida del carácter de representatividad que, como institución el Sindicato había detentado tradicionalmente en el seno de la comunidad. A diferencia de lo que sucedió en la etapa del enclave el sindicato ha perdido en el interior de las comunidades mineras su legitimidad

como representante de los intereses de toda una población y de una condición obreras. En él, los mineros ven, no ya una organización propia con capacidad y margen de autonomía para defender sus derechos en el trabajo y demandar mejores condiciones de vida dentro de una comunidad, sino más bien, un aparato institucional que es parte de un sistema sindical de carácter nacional —el "sistema minero", al que se refieren comúnmente los dirigentes nacionales del sindicato— a través de cual se ejerce un verdadero control sobre los grupos obreros, se imponen las líneas de acción y negociación y, sólo en casos de presión, se obtienen a lo sumo, logros de carácter reformista. Nunca más.

Un último aspecto de la desenclavización ligado a los anteriores. La contracción del mercado de trabajo minero y la aparición de otras actividades económicas dentro de los Minerales trajo a la escena de estas poblaciones nuevos grupos ocupacionales (comerciantes, burócratas, empleados de servicio...etcétera). En el contexto de la pérdida de legitimidad del Sindicato como representante político de estas poblaciones, algunos de estos grupos, solos o en alianza con sectores disidentes del propio Sindicato, reclaman para sí el derecho de participar y reconducir las instancias del poder municipal y de la política local tradicionalmente monopolizadas por el Sindicato. Desconocen a éste como el representante de sus intereses y de los de la comunidad, inculpándolo del atraso en que viven los Minerales. Su actitud evidencia que la escena política de los Minerales se ha vuelto más compleja en la medida en que la vieja estructura dicotómica de relaciones sociales polarizada alrededor de dos agentes sociales, el Sindicato y la empresa, ha entrado en crisis.

La crisis de las instituciones sociales del enclave que se ha venido operando desde hace tres décadas no ha podido por menos de contribuir a desdibujar los perfiles tradicionales que en otro tiempo definían la identidad social de los mineros. Los marcos de referencia de esta identidad de grupo son hoy notoriamente diferentes de aquellos del pasado. Las empresas, el trabajo, la comunidad, el sindicato minero han dejado de ser para los mineros lo que en otro tiempo fueron: las empresas, porque tienen nuevos dueños, —entre ellos el Estado— que las dirigen con una racionalidad diferente de aquella que inspiró a los capitalistas norteamericanos; el trabajo, porque ha sido técnica y socialmente reorganizado para hacer desaparecer oficios, profesiones y sistemas de cooperación obrera; la comunidad, porque ya ha perdido su condición tradicional de Mineral; el Sindicato, porque ha dejado de ser el legítimo representante de toda una condición de vida obrera.

En el marco de esta crisis de los marcos tradicionales de su identidad social, las nuevas generaciones de mineros comienzan a expresar otras vías de autodefinition. Se trata, no ya de un proletariado de enganchados y advenedizos migrantes a las minas, sino de hijos o nietos de quienes lo fueron. Su proletarianización ha significado una obligada adaptación al trabajo que los ha hecho conocedores de sofisticadas tecnologías o supervisores y mantenedores de complejas maquinarias de extracción y beneficio. La autonomía y el control que pueden poner en juego sobre los procesos de trabajo que realizan es, sin duda, reducida, porque las viejas tácticas de resistencia al trabajo y de autocontrol

de la productividad —como el ausentismo, el trabajo en cuadrilla, la negociación del destajo...etcétera.— son cada día menos eficaces ya que el mercado de trabajo minero se ha vuelto más restringido, selectivo y la productividad depende cada vez más del ritmo de las máquinas.

A pesar de todo, los mineros no dejan de expresar su rechazo al estilo de organización del trabajo que tratan de imponer las empresas y se valen para ello de todo tipo de respuestas que van desde la descompostura intencionada de máquinas y equipos hasta la autolesión, pasando por el tortuguismo. Eso, sin olvidar la recurrencia a las viejas demandas como el derecho al trabajo, la seguridad y la mejora en las condiciones de seguridad.

En el ámbito de sus comunidades, los mineros han asumido que no son ya el único sector ocupacional y político y que su monopolio —por mucho tiempo indiscutido— para dirigir la gestión municipal está hoy a debate con otros sectores miembros de la comunidad minera.

A pesar de ello, los mineros se resisten a perder todas aquellas conquistas que fueron ganando, una tras otra, a las empresas en la época en que éstas eran las administradoras y dueñas de los Mineralea, y siguen pensando que el liderazgo político del sindicato dentro de la comunidad minera puede volver a ser la mejor vía para responder a las aspiraciones y demandas de una población y de toda una condición obrera.

El Sindicato, no por desvirtuado y manipulado, ha dejado

de ser el canal de expresión de quienes, como los mineros, lo hicieron realidad, le dieron vida y lo trataron de defender. Alrededor de la gestión sindical y enfrentadas a los proyectos oficialistas, se comienzan a articular experiencias de regeneración democrática cuya utopía consiste en recobrar la autonomía de la acción y de la representación obreras. Las divisiones y las pugnas entre grupos e, incluso, la toma de conciencia de la crisis actual de legitimidad del sindicato son los primeros pasos en este camino hacia la regeneración.

A través de estas experiencias de lucha por la independencia sindical se hace patente una crisis de la ideología nacionalista tradicionalmente sustentada por el sindicato y compartida por muchos trabajadores. Frente a ella, no son pocos hoy en día los mineros que ven al Estado como el más claro enemigo de clase, no sólo porque en ocasiones es el empresario, sino sobre todo porque es en él donde radica, en última instancia, la legitimidad de un sistema de dominación sindical al que se encuentran sometidos.

En contraste con los perfiles definidos del modelo tradicional de cultura minera, no parece fundado poder hablar aún de la emergencia de un nuevo modelo cultural o la restauración de los viejos moldes de la cultura minera. En todo caso, serán los propios mineros quienes escriban ese nuevo capítulo de su historia social en búsqueda de nuevas expresiones de su identidad.